I CARRERA DE LAS CIUDADES BURGOS 2025 CONTRA EL CÁNCER DE PÁNCREAS

REGLAMENTO

SALIDA Y META EN PASEO SIERRA DE ATAPUERCA (frente Museo de la Evolución Humana M.E.H.)

❖ CARRERA SOLIDARIA 5 Km – Domingo 16 de noviembre a las 11:30 HORAS (No competitiva)

❖ MARCHA SOLIDARIA 5 Km – Domingo 16 de noviembre a las 11:35 HORAS (No competitiva)

INSCRIPCIONES:

Podrán tomar parte en esta prueba todas aquellas personas que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en tiempo como en forma. Los menores deberán ir acompañados por un adulto o contar con autorización firmada.

• Hasta el JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

• PRECIO:

o Carrera.

(*) Categoría Infantil (Edades comprendidas entre los 11 y los 17 años) ---------- 4,00€

(**) Categoría Adultos/as (A partir de los 18 años en adelante) ---------- 8,00€

o Marcha (Andarines).

(*) Categoría Infantil (Hasta los 17 años) ---------- 4,00€

(**) Categoría Adultos/as (A partir de los 18 años en adelante) ---------- 8,00€

o Dorsal 0 (solo donación) ---------- cualquier cantidad.

** Los menores deberán ir acompañados por un adulto o contar con autorización firmada, que se entregará a la recogida del dorsal.*

*** Los 500 primeros inscritos en la Categoría Adultos/as de la Carrera o Marcha tendrán obsequio de camiseta conmemorativa.*

• LUGAR:

o En la web www.carreracancerpancreas.es/carrera-burgos/

RECOGIDA DE DORSALES:

La recogida de camiseta, dorsal (solo Marcha) y dorsal con chip (solo Carrera) se realizará en el Corte Inglés (Centro Comercial Hipercor) el día:

- Viernes 14 de noviembre… lugar aún por determinar.
- Sábado 15 de noviembre de 11:00 a 13:00 y 17:00 a 20:00 horas

Si se habilitara otro punto de recogida, se actualizará en esta página y a través de las redes sociales.

Todos los participantes recibirán un dorsal con número identificativo que deberán llevar visible durante la prueba, no pudiendo cederlo a otro participante.

Las primeras 500 inscripciones en la Categoría Adultos/as de la carrera y marcha tendrán camiseta conmemorativa. El número de camisetas en función de las tallas serán: S (100 unidades), M (150 unidades), L (150 unidades) y XL (100 unidades). Por lo que recomendamos acudir pronto a la recogida del dorsal y asegurar la talla deseada.

Únicamente para la Carrera se cronometrará el tiempo mediante chip integrado en dorsal.

PREMIOS:

CARRERA SOLIDARIA 5 Km:

Categoría Masculino Sub 12, Sub 14, sub 16

- Cinco primeros clasificados.

Categoría Femenina Sub 12, Sub 14, sub 16

- Cinco primeras clasificadas.

Categoría Absoluta Masculina

- Tres primeros clasificados.

Categoría Absoluta Femenina

- Tres primeras clasificadas.

Además, se otorgará un reconocimiento especial al colectivo más numeroso que participe en la actividad (carrera o andarines), siempre que cuente con un mínimo de 15 personas.

Se realizarán sorteos entre todos los participantes utilizando el número de dorsal como referencia, en función de los regalos donados para el evento.

Los dorsales agraciados serán revelados el día de la carrera y recogerán el obsequio antes de la finalización del evento y por parte del titular del dorsal o por persona que acredite dicha representación.

CROQUIS PRECISO DEL RECORRIDO:

Fecha: 16 de noviembre de 2025, salida carrera a las 11:30 horas y marcha a las 11:35 horas, cerrando la prueba a las 13:00 horas coincidiendo con la entrega de premios.

(Salida) P° Sierra de Atapuerca (Cortado a la circulación la Plaza Conde Castro y Puente de San Pablo) ➞ Plaza Vega (desdoblado carril derecho de la circulación con conos, vallas y cinta hasta puente Castilla) ➞ Plaza Castilla (corte del puente y desdoble de carril en la glorieta mediante conos) ➞ Pº de la Isla (desdoblado carril izquierdo de la circulación con conos, vallas y cinta) ➞ c/Lavadores (desdoblado carril derecho de la circulación con conos, vallas y

cinta) ➞ P° de los Cubos (desdoblado carril izquierdo de la circulación con conos, vallas y cinta) ➞ c/Barrantes ➞ Plaza Castilla ➞ c/Aparicio y Ruiz ➞ c/Eduardo Martínez del Campo ➞ c/Santa Águeda ➞ Plaza del Rey San Fernando ➞ Arco de Santa María ➞ P° del Espolón ➞ c/Santander ➞ Pasaje Radio Popular (desdoblado carril derecho de la circulación con conos, vallas y cinta) ➞ Plaza de España (desdoble de carril en la glorieta mediante conos) ➞ c/San Lesmes ➞ c/Vitoria ➞ Plaza Mío Cid ➞ Avda. Arlanzón (desdoblado carril derecho de la circulación con conos, vallas y cinta) ➞ Puente Gasset (desdoblado carril derecho de la circulación con conos, vallas y cinta)➞ P° Sierra de Atapuerca (desdoblado carril derecho de la circulación con conos, vallas y cinta) y llegada en zona peatona (Meta).

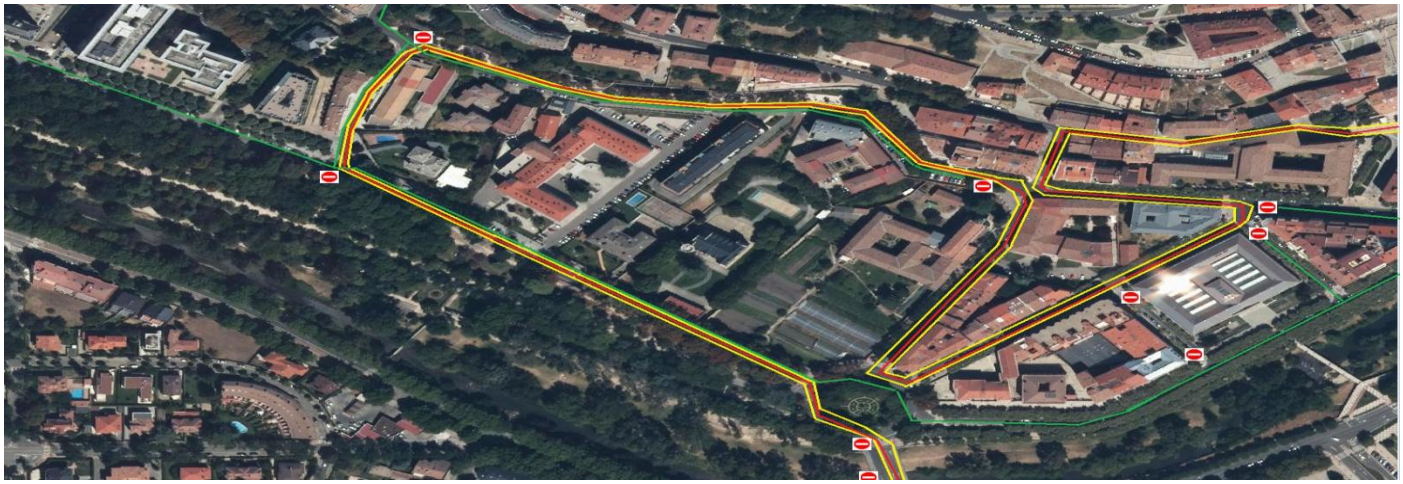

CARRERAS SOLIDARIAS

CARRERA DE LAS CIUDADES CONTRA EL CÁNCER DE PÁNCREAS

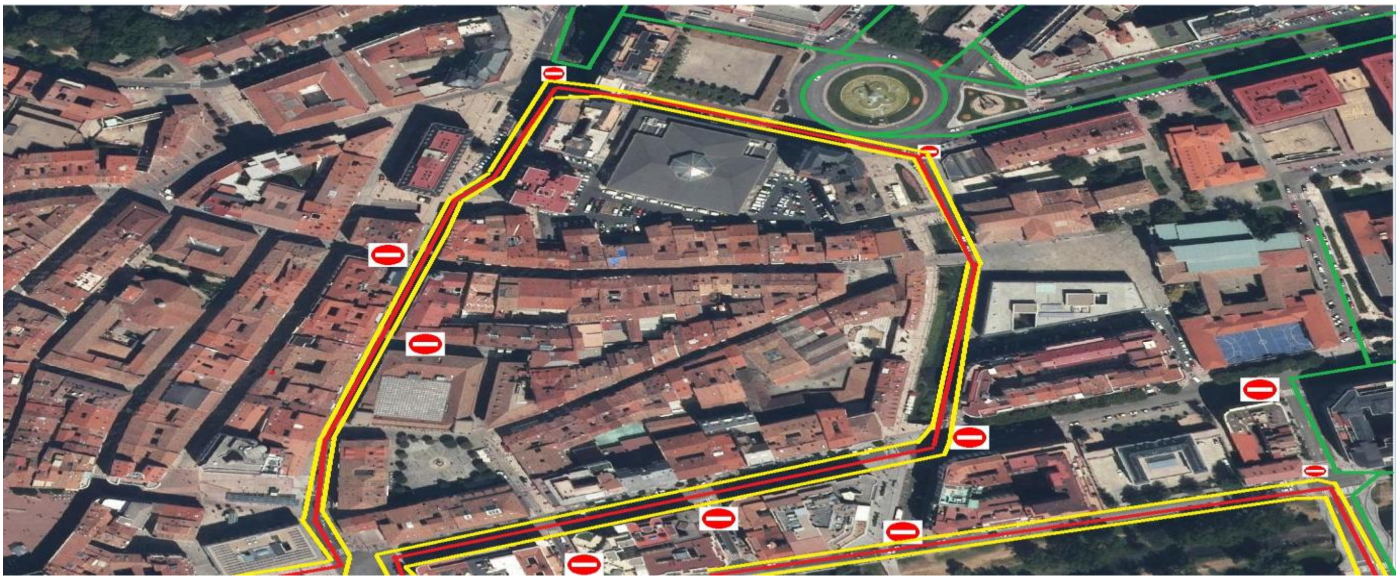

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE GASTROENTEROLOGÍA AEG

AESPANC Asociación Española de Pancreatología

ASOCIACIÓN CÁNCER DE PÁNCREAS

Perimetro del circuito con vallas y cinta o conos.

Itinerario de la carrera y marcha.

Circulación de vehículos.

Acceso prohibido a la circulación.

Número aproximado de participantes previstos:

Número previsto participantes: 1.000 (aproximadamente 500 carrera/500 marcha)

Descalificaciones

El servicio médico de la competición y/o dirección de la carrera están facultados para retirar durante la prueba:

- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- Al atleta que no realice el recorrido completo.
- Al atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.

Vehículos

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados y que cuenten con el distintivo proporcionado por la organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta, por el peligro que pudiera suponer para los atletas.

Seguridad

La prueba estará controlada por Protección Civil, Policía Local y voluntariado. Se recomienda seguir en todo momento las indicaciones de la organización.

Asistencia médica

La Organización contará con un servicio médico, desde media hora antes del inicio y hasta media hora después de la finalización. La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. Por otro lado, la organización cuenta con seguro de responsabilidad civil y de accidentes, que cubrirá el desarrollo del evento. Quedan excluidos los casos derivados de un padecimiento leve, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. Quedan también excluidos los casos producidos por desplazamiento a/desde el lugar de la prueba.

Derecho de imagen

La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma y presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen como consecuencia de la promoción y difusión de la prueba en la que ha participado sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Aceptación

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

IMPORTANTE: PRUEBA NO FEDERADA NI COMPETITIVA. Esta prueba cumple con la reglamentación necesaria para realizar este tipo de actividades deportivas. La prueba tendrá un seguro de responsabilidad civil. La organización no se hace responsable de los daños ocurridos o provocados por los participantes en el trayecto al destino de la prueba o durante la prueba que no estén relacionados con esta. La organización se reserva el derecho a hacer cualquier cambio si fuesen necesarios tanto en el recorrido, horarios, etc. Al ser una carrera y marcha solidaria no se devolverá la cuota de inscripción. La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el/la participante autoriza a los organizadores de la prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD ,Internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede sus datos para la publicación de resultados del evento, como todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, y sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna. Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la prueba. La organización garantiza el pleno cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. El participante queda informado y da su consentimiento a la incorporación de los mismos para su utilización en relación con el desarrollo de gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.